



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de abril de 2019

EXP-EXA N° 8.017/2019

RESCD-EXA N° 171/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 094/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 16/17 emitido por la Comisión Asesora titular designada por RESD-EXA N° 094/2019.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 20 de la presente, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar a la Mag. Alcira Elsa FIGUEROA, en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/04/19, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 16/17 de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora titular designadas mediante RESD-EXA N° 094/2019.

ARTICULO 2°.- Designar a la Mag. Alcira Elsa FIGUEROA, D.N.I. 13.383.035, en el cargo de Graduado Adscripta para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

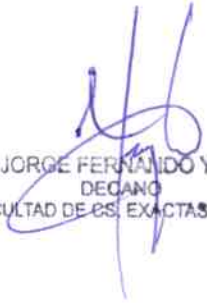
ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a la Mag. Alcira Elsa Figueroa. Hágase saber con copia al Dr. Fernando F. Tilca, al Departamento de Física y a la Secretaria Académica y de Investigación. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.